

Dirección General de Autotransporte Federal Alta de vehículos adicionales a los que ampara el permiso para la operación y explotación de los servicios de autotransporte federal de pasaje en caminos y puentes de jurisdicción federal. clasificación de pasaje de primera



Permiso No. 0119OME100520120311100087/109

Fecha: 08 DE DICIEMBRE DE 2017

El interesado presentó solicitud con folio número **5615552** y habiendo cumplido al efecto con lo previsto en el permiso de referencia, con fundamento en los artículos 6 fracción I, 7, 17-A párrafo primero, fracción I y 20 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; se expide la presente alta a favor del:

NOMBRE: OMNIBUS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CON R.F.C.: OME561118AA8

DOMICILIO: AV. CENTRAL NO. 56 COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO GUSTAVO A

MADERO CIUDAD DE MEXICO C.P.07700

Que ampara la(s) unidad(es) para operar y explotar el servicio de autotransporte federal de asajeros en la clasificación de Primera por la ruta autorizada de jurisdicción federal, de la(s) siguiente(s) unidad(es):

NO.VEH.	MARCA	MODELO	NIV	NO. MOTOR	PLACA	CLASE	TIPO	FECHA LIMITE DE OPERACIÓN	
1	VOLVO	2006	3CER8J22565108954	528570	36HA1S	AUTOBUS	INTEGRAL	31-12-2020	1433
2	VOLVO	2006	3CER8J22365108290	520269	37HA1S	AUTOBUS	INTEGRAL	31-12-2020	1421

La presente alta la expide y firma
EL DIRECTOR DEL CENTRO METROPOLITANO
DE AUTOTRANSPORTE

LIC. JUDAS ALEJANDRO DE LA CHESNAYE RUANO

Elaboró: Myrna López Cardona Revisó: Salvador Juárez Cortes Vo.Bo.: Jacob Ledesma Ramírez

DGAF-N01-BIS